**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

**GS-2026-** 192985 - 2 **-AREAD-GRUCO-20.1**

Santiago de Cali, 25 SEP 2026

Señor intendente jefe
ANDRES FELIPE PIEDRAHITA
Responsable Movilidad DEVAL
Supervisor Contrato No. 11-9-10012-2026
Correo electrónico: deval.gumov-jefat@policia.gov.co
Buga – Valle del cauca

Asunto: Notificación de supervisión de la adición 003 y prorroga 001 al contrato No. 11-9-10012-2026

En cumplimiento del procedimiento "ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS" (Código 2BS-PR-0010), y en lo relacionado con el trámite de modificaciones contractuales, de manera atenta y respetuosa me permito notificarle, en su calidad de supervisor del contrato en referencia, que la Adición No. 003 y la prórroga 001, ya se encuentran debidamente perfeccionada y en ejecución. Esto, tras surtirse las actuaciones administrativas correspondientes, incluida la suscripción y aprobación de la garantía única de la adición cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR – SEPRO, DINCO, POLFA, UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO LOTES 2,3 Y 4".

**VALOR TOTAL ADICIÓN 003:** NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($920.000.000,00), distribuidos así:

| ÍTEM | RUBRO PRESUPUESTAL | DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN | DESTINO | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL DE ADICIÓN 003 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 02 02 02 008 007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN | ADICIÓN 003 DEVAL - servicios de mantenimiento y reparación de vehículos lote 2 (mantenimiento preventivo y correctivo) - vigencia 2026 | M2DP | 1 | $ 560.000.000,00 | $ 560.000.000,00 |
| 2 | | ADICIÓN 003 DEVAL - servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas lote 4 (mantenimiento preventivo y correctivo) - vigencia 2026 | M2DP | 1 | $ 360.000.000,00 | $ 360.000.000,00 |
| VALOR TOTAL ADICIÓN 003 | | | | | | **$ 920.000.000,00** |

Los documentos asociados a la modificación podrán ser consultados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en cumplimiento del principio de publicidad que rige la contratación estatal, el cual exige la divulgación de las actuaciones contractuales para efectos de control y transparencia.

En ejercicio de la supervisión contractual, y conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, cada uno deberá adelantar, en el ámbito de su respectiva unidad, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada ejecución de los recursos públicos, de acuerdo con los fines de la contratación estatal previstos en el artículo 3 y los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados

en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993. Se les recuerda que, conforme al artículo 51 de la misma ley y al artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores responden por sus actuaciones y omisiones antijurídicas en el ejercicio de sus funcioneslas obligaciones relacionadas con el cargue oportuno de la información y los documentos en la tienda virtual del Estado Colombiano TVEC, asegurando la trazabilidad y el control de la ejecución contractual, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

Intendente jefe **JAIDER VARGAS MOLINA**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaboró: Intendente Jefe JAIDER VARGAS MOLINA
Jefe Grupo de Contrato (E)

Fecha de elaboración: 25/09/2026
Ubicación: Datos D:\ Vigencia 2026 // Notificación / sept / Adición 003 Contrato 11-9-1002-2026

Calle 21 1N 65 B/Piloto
Teléfono 882617-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
**www.policia.gov.co**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**